

## RESOLUCION N° 132/2015

Paraná, 2 de noviembre de 2015.-

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Sra. María Florencia NOGUERA tomó posesión en el día de la fecha, como Escribiente Titular -por traslado- en el Juzgado de Paz de la ciudad de Diamante.-

Que la mencionada Noguera se desempeñaba antes del mencionado traslado, en el cargo de Escribiente Titular de la Unidad Fiscal de La Paz, dejando vacante el cargo de Escribiente en la mencionada UFI.-

El Sr. Fiscal Suplente de la localidad de La Paz, Dr. Maximiliano Agustin Hass, propone en el cargo de Escribiente Titular, al Sr. Luis Angel PONCE, D.N.I. 26.332.927, a quien le corresponde por el orden de mérito N° 17 del Concurso de Ingreso al Poder Judicial vigente en la mencionada localidad, y que actualmente se viene desempeñando como Escribiente Suplente en el Juzgado Civil y Comercial N° 9 de esta ciudad de Paraná.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con el Expte: "PROCURADOR GRAL. DE LA PROV. DR. JORGE A. L. GARCIA S/SOLICITA INFORME VIABILIDAD TRASLADO SRA. MARIA FLORENCIA NOGUERA", "P" N° 16119 F° 169/15, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

### RESUELVO:

**1°) DESIGNAR por Concurso,** Escribiente Provisorio -Art. 6° del Decr. Ley N° 5143- en la Unidad Fiscal de La Paz, a partir de la toma de Posesión del cargo, al propuesto **Sr. LUIS ANGEL PONCE**, (Orden de méritos N° 17), quien deberá elevar a esta P.G., certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de

Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley N° 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia.-

**2°) ENCOMENDAR** al Sr. Fiscal Suplente de la localidad de La Paz, Dr. Maximiliano Agustin Hass, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo.-

**3°) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Juzgado Civil y Comercial N° 9 de esta localidad, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libraron oficios no 514, 515 y 516. *Consta.*

OSCAR ADRIÁN DOSBA  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL